

EL ANCIANO PERUANO A TRAVES DE LA HISTORIA*

Dr. Miguel Lladó B.

Para hablar del anciano peruano a través de la historia, debemos comenzar por decir que la palabra anciano no ha tenido siempre el mismo significado, o, en todo caso, no ha correspondido a una misma edad. La edad es otro motivo de confusión. Se acepta que hay cuatro clases de edades: la cronológica, la social, la histórica y la biológica. La cronológica está dada por los años vividos, la social por la vinculación o extracción de un grupo socio-económico determinado, la histórica por el momento en que nos ha tocado vivir y la biológica por el balance psicobiosocial del individuo. No tiene, entonces, la misma edad global o verdadera un hombre que vivió en el Imperio Romano, cuya vida media era de 30 años, y otro nacido en este siglo, ni el que vive en la miseria comparado con el que dispone de comodidades. A igual edad cronológica, distinta edad social o histórica.

Estas consideraciones nos permiten juzgar con cierta reserva la acepción que a la palabra año (edad) le da la Biblia en el Génesis, o el cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala en "La Crónica y Buen Gobierno" o el Lic. Fernando Montesinos en sus "Memorias de la historia antigua del Perú". Hablemos, ahora, del anciano a través de las distintas épocas de nuestra historia.

EPOCA PREINCAICA

Dos teorías tratan de explicar el origen del hombre peruano: la inmigracionista de Max Uhle y la autoctonista de Julio C. Tello. La primera sostiene que los primitivos peruanos proceden de la cultura Maya y que llegaron a la Costa donde fundaron las culturas Proto-Chimú y Proto-Nazca. Julio C. Tello, en cambio, dice que la cultura peruana no deriva de ninguna otra y que su asiento inicial estuvo en la Selva Alta, de donde pasó a la Sierra Interandina a la altura de Chavín de Huántar.

Sea cual fuere la teoría verdadera, parece que los primeros habitantes datan de 10,000 a 20,000 años a.C. Al comienzo fueron grupos nómades de cazadores-recolectores que tuvieron que enfrentar el peligro de los grandes animales de entonces. La vida media, en esas condiciones, debió ser de 30 años y la extrema de 40.

Al desaparecer los animales gigantes por un probable cataclismo, quedaron los animales menores aptos para la caza. El hombre, entonces, deja las cuevas y se radica en los valles cercanos a los ríos, en chozas rústicas, dedicándose a la agricultura y a la pesca. Se hace sedentario. Pero como no todos los hombres piensan de la misma manera, se dividen en

* Trabajo presentado en el Congreso Peruano de Gerontología y Geriátrica.

dos grupos: los propiamente tribales, en los que el mando se reserva para el más fuerte o el más diestro en la caza, y las comunidades aldeanas o ayllus gentilicios formados por grupos de familias donde todos opinan, la mujer es apreciada y el anciano respetado.

Restos de esta época lítica son los encontrados en cuevas de Ayacucho que tienen una antigüedad de 21,000 años, las tallas en piedra de la desembocadura del río Chillón, en Lima, con una antigüedad de 14,000 años, los restos del hombre de Lauricocha en Huánuco que datan de hace 10,000 años, las pinturas rupestres de las cuevas de Toquepala y los restos humanos de Paracas de 9,000 años de antigüedad y los de Chilca de hombres que vivieron hace 7,000 años (1).

Las diferentes culturas preincaicas, desde la de Chavín 1,000 años a.C. hasta las culturas locales clásicas como la Mochica, Nazca, Paracas, etc., conservaron en general el respeto por el anciano, reservándole el mando del gobierno en mérito a la sabiduría que va acumulando el tiempo. Son de destacar también las ideas religiosas primitivas, que permitieron la presencia creciente de una casta sacerdotal que imponía diversos dioses, unos buenos y otros severos, y que en función de esta cultura mágico-religiosa se beneficia del trabajo comunitario en los ayllus.

EPOCA INCAICA

A diferencia de la Cultura Chavín que se expandió por gran parte de la Costa y de la Sierra en mérito a su influencia religiosa y artística, el Imperio Incaico lo hizo por sucesivas guerras de conquista desde su centro inicial en el Cuzco. El comienzo de este Imperio tiene raíces míticas que los autores interpretan de diversas maneras. Surge por la reunión de ayllus en tribus y de éstas en confederaciones. El ayllu gentilicio que cultivaba la tierra es reemplazado por el ayllu familiar que la parcela y luego por el ayllu incaico en que se agrega la propiedad estatal. Un tercio de lo que produce las tierras pertenece al Inca y otro tercio al culto.

Es importante recalcar que el ayllu fue la base social y económica del Imperio: importante para nosotros, los que estudiamos al anciano, porque ahí el hombre de edad conservó su jerarquía de cabeza de familia con el nombre de Purecc y de jefe del ayllu con el de Curaca (Curaj significa "el mayor en edad"). Sólo cuando la comunidad entraba en conflicto con otra, el mando efectivo pasaba a poder del Sinchi, el más fuerte y valiente.

Pero la existencia de esta vida comunitaria no abolió a las clases dirigentes. Estas también vivían en ayllus. El Inca, por ejemplo, formaba su propio ayllu o panaka, y ahí vivía con su esposa legítima o coya, sus otras mujeres y sus descendientes. O sea que el Imperio Incaico fue un estado con un socialismo primitivo que permitió, entre otras ventajas, el amparo social para todos, incluidos los ancianos. No existió la mendicidad. Lástima que las guerras, las epidemias y los cataclismos no permitieran una larga vida entre los naturales. Sin embargo, Guamán Poma de Ayala (2), que

fue un príncipe yarovilca Señor de la Provincia de Lucanas, recogió la tradición oral transmitida por los quipocamayoc y escribe: “Los indios ancianos de 100 años, especialmente los que demostraban fidelidad y sabiduría, fueron designados como predicadores y jueces para enseñar buenas costumbres, administrar justicia en los pueblos, educar e instruir a los jóvenes y niños. . .” Sostiene que los Incas y los Señores principales vivían muchos años porque “tuvieron una regla de vivir y de criar muy ordenada y metódica”. Los niños y jóvenes eran alimentados con pocas grasas y condimentos, y la mujer y el hombre no podían unirse antes de los 25 años.

El mismo autor dice que la población estaba dividida en diez grupos, visitas o calles, correspondiendo a los ancianos los grupos II y III conforme al cuadro adjunto:

Grupo	Edad	
II	+ 60 años	Hombre: Purecc machu (viejo andariego) Mujer: Payaconas (anciana que camina)
III	+ 80 años	Hombre: Rocto machu (viejo sordo) Mujer: Punoc paya (vieja dormilona)

Los Purecc machu se desempeñaban como camareros, dispenseros, porteros, o llevaban leña y paja a las chacras. Las Payaconas tejían telas gruesas, o eran portereras, dispenseras, camareras, o cuidaban a las mujeres vírgenes. Los Rocto machu se dedicaban a comer y dormir, pero cuando todavía eran fuertes dirigían la crianza de cuyes y patos o actuaban como guardianes de las casas de los pobres. Las Punoc paya, por su avanzada edad, eran alimentadas de los depósitos públicos o collcas. En general, sin embargo, se utilizaba la experiencia de los ancianos en favor de los jóvenes.

Por lo demás, el trabajo era una ley universal (todos trabajaban) y colectiva (se ayudaban mutuamente), y el trabajo era tanto para el hombre como para la mujer, según la fuerza y los conocimientos, reservándose las tareas principales para las personas de 25 a 50 años. Después de los 60 años, el trabajo se graduaba de acuerdo con el estado biológico: era una forma de jubilación progresiva que sólo concluía con la dependencia absoluta o la muerte.

La vida colectiva y el trabajo como ley pueden explicar la expansión de este Imperio. “No seas ocioso”, sintetizaba el deber de trabajar y advertía sobre las posibles consecuencias a los que trataran de burlar esta disposición. Este trabajo colectivo revestía tres formas: el ayni, la minka y la mita. El ayni era la ayuda mutua que se prestaban entre sí las familias que componían el ayllu. La minka era el trabajo en masa que realizaban los ayllus para cultivar las tierras del Sol y del Inca. La mita era el trabajo por turnos en las grandes obras públicas, como los caminos, puentes, templos, palacios, fortalezas.

En relación con el número de Incas, la mayoría de cronistas dice que fueron catorce y que gobernaron el Imperio a lo largo de 300 años. Otros cronistas, sin embargo, opinan de manera diferente. Guamán Poma de Ayala afirma que fueron muchos más, pero que en el Cápac Cuna, que era la lista real, sólo figuraban los Incas que debían ser recordados por sus grandes obras, borrándose los nombres de los malos gobernantes. Esto explicaría lo que dice a continuación: que el Imperio de los Incas tuvo una duración de 1,522 años y que, por ejemplo, cuando Sinchi Roca tenía 80 años nació Jesucristo en Belén. Otro cronista, Fernando Montesinos, sostiene que los Incas fueron ciento uno: el primero se llamó Pirhua-Manco, vivió más de 100 años y le dejó el trono a Manco-Cápac I, su hijo mayor (3).

El cuadro adjunto es demostrativo del significado diferente que debió tener la palabra año para Guamán Poma de Ayala:

Reyes Cápac Apo Ingas

Inca	Años de Vida
Manco Cápac	160 años
Sinchi Roca	80 "
Lloque Yupanqui	130 "
Mayta Cápac	120 "
Cápac Yupanqui	140 "
Inca Roca	154 "
Yahuar Huaca	139 "
Huiracocha	124 "
Pachacútec	88 "
Amaru Inca Yupanqui	Fue destituido
Túpac Inca Yupanqui	200 años
Huayna Cápac	Murió de sarampión o viruela
Huáscar	25 años (murió ahogado en Andamarca)
Atahualpa	Murió ahorcado.

Lo mismo sucede con las Coyas o Reinas, que eran las esposas legítimas de los Incas:

Mama Uaco Coya (Madre y esposa de Manco Cápac)	200 años
Chinbo Urma Coya	80 "
Mama Cora Oello Coya	120 "
Chinbo Mamayachi Coya	45 "

Chimbo Mama Caua	Murió joven y loca
Cuci Chinbo Mama Micay Coya	120 años
Ipauaco Mama Machi Coya	84 "
Mama Yunto Cayan Coya	58 "
Mama Anauarque Coya	80 "
Mama Oclo Coya	115 "
Raua Oclo Coya	90 "
Chuquillantico Coya	59 ..

Estos datos, que pudieran parecer inexactos o exagerados, son proporcionados por Guamán Poma de Ayala en "Nueva Crónica y Buen Gobierno", escrito entre 1587 y 1615, perdido por mucho tiempo y encontrado por el Dr. Richard Pietschmann en 1908 en la Biblioteca Real de Copenhague (4).

Recordemos que el Inca vivía en un ayllu especial con su familia (El ayllu, en general, estaba formado por familias unidas por vínculos totémicos, de sangre y de trabajo). El ayllu del Inca se llamaba panaka. La familia del Inca o Monarca tenía esta composición:

Monarca	Cápac-Inca
Reina	Coya (esposa del Monarca y una de sus hermanas)
Hijos hombres	Incas (casados) Auquis (solteros)
Hijas mujeres	Pollas (casadas) Ñustas (solteras)
Concubinas	Mamacunas

EPOCA COLONIAL

A la llegada de los españoles, en 1532, el Imperio Incaico tenía alrededor de 12 millones de naturales. En 1579 el cómputo del Padre Cisneros arroja 1' 500,000 de habitantes tributarios y en 1580 el Censo General realizado por el Arzobispo Loayza por orden de Felipe II da un total de 8'280,000 habitantes. En 1620, sin embargo, la población se había reducido a algo más de medio millón como resultado de los trabajos forzados en las minas y el desamparo social de los adultos. Los obrajes, las encomiendas, el servicio personal y otras instituciones degradantes fueron acabando con los indígenas (5). Estos fueron declarados vasallos del rey de España en condición de menores de edad y por lo tanto sujetos a tutela y protección. Un Papa descubrió que tenían alma. La economía, enton-

ces, pasó de agraria a minera. A la sociedad comunitaria incaica sucedió ésta dividida en clases: los señores, los plebeyos (pobres) y los siervos-esclavos (indígenas, negros, etc.). La tributación como vasallos era para los naturales de 18 a 50 años: para los mayores de 50 años se dictaron leyes de protección en las Cortes, pero estas leyes casi nunca se cumplieron porque no fueron muchos los que pasaron esta edad.

A este sistema de explotación sólo le interesaba el indígena apto para el trabajo. Así comienza el desamparo de los no aptos, particularmente de los ancianos: así comienza la mendicidad. En estas condiciones, los ayllus siguieron siendo los refugios obligados de los naturales envejecidos y ya sin capacidad para el trabajo (6).

EPOCA REPUBLICANA

De la dominación española pasamos a la inglesa y a partir de 1930 a la norteamericana. La situación socio-económica no ha variado en lo fundamental y, por lo tanto, tampoco la del anciano. Estos siguen marginados como grupo social y se les sigue considerando como una fuerza de trabajo devaluada. En algunos lugares de la Sierra las comunidades indígenas todavía resisten la indiferencia oficial. Las leyes de protección tardan en darse y más en cumplirse. Pero esta marginación no se refiere solamente a los ancianos, sino a todos los pobres del Perú: en los ancianos casi no se nota, porque ésta ha sido la tónica general desde 1532. Se dio la libertad a los negros en el siglo pasado y a comienzos de éste los anarco-sindicalistas lucharon por los derechos laborales, pero nada de esto tuvo relación directa con los ancianos.

Es cierto que el total de ancianos aumenta en el Perú, pero el porcentaje sigue siendo el mismo. En los Censos Generales de 1940, 1960, 1972 y 1980 este porcentaje no llega al 6^o/o. Actualmente, entonces, para los 18 millones de habitantes existe un millón de ancianos. Somos, en líneas generales, un pueblo joven que no envejece. Pero la distribución de estos ancianos sí es interesante: el 10^o/o goza de alguna forma de Seguridad Social, el 30^o/o tiene una vejez amparada en el afecto y la responsabilidad de los hijos u otros familiares, el 10^o/o dispone de bienes propios (inmuebles, ahorros, inversiones), el 20^o/o vive de subempleos ocasionales y un buen 30 ó 40^o/o vive de la buena fe de la gente, en asilos, de la caridad pública o recogiendo comida en los basurales.

Al hablar de ancianos nos referimos a las personas mayores de 60 años, en relación con nuestro promedio de vida que es de 58 años y nuestra condición de país en desarrollo. Distinto es el caso de los países industrializados, en que se considera ancianos o viejos a los de más de 65 años. Entre nosotros, el grupo de más de 65 años sólo alcanza el 3.6^o/o, lo que certifica nuestra condición de población joven de acuerdo con la estimati-

va de menos de 40/o para los pueblos jóvenes, entre 4 y 70/o para las poblaciones maduras y más del 70/o para las viejas (7).

No son muchos los ancianos que viven en hospicios, albergues, asilos y residencias, y aunque la mayoría de éstos, por la acción del tiempo o por limitaciones económicas, no reúnen las condiciones mínimas para reemplazar al hogar, sin embargo siguen siendo útiles mientras no se ofrezcan otras opciones concretas. Y es de este aspecto que trata la tesis de bachiller en Medicina del Dr. Carlos Mendoza, del año 1956 (8). En sus páginas pasa revista a 52 hospicios de Lima y Callao, dividiéndolos en cuatro grupos según el estado de conservación y las facilidades que brindan a los asilados. Algunos, evidentemente, se caen de ruinosos y ya no sirven para vivienda, pero otros todavía resisten el paso de los años y algunos pocos pueden exhibirse como instituciones organizadas. Ejemplos de estos últimos son: el Hospicio San Vicente de Paúl, la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, el Albergue Ignacia Rodulfo vda. de Canevaro, entre otros.

En cuanto a la jubilación, ese paso tan importante y delicado en la vida del hombre, no existe una ley general para todos. En el caso de los empleados estatales, por ejemplo, las disposiciones son diferentes para los asegurados antes y después del 12 de julio de 1962, aplicándose el Decreto Ley 20530 para los primeros y el 19990 para los segundos. En líneas generales el hombre puede jubilarse a los 60 años y la mujer a los 55, aunque a veces es requisito haber trabajado 30 años para los hombres y 25 para las mujeres. Al final también entran en juego los intereses de las dos partes, pudiendo el hombre prolongar este límite hasta los 70 años de edad.

Pero a este paso fundamental que es la jubilación no se le da la importancia debida y sólo se considera en relación con los números correspondientes a la edad y el tiempo de servicios. No se le brinda al trabajador la preparación psicológica previa que le haga conocer y aceptar la vida que le espera después de la jubilación. El trabajador espera mucho de las leyes, y éstas nada pueden decirle del futuro aparte de la pensión que le toca a cada uno según el régimen vigente. Y ninguno de estos dispositivos considera la jubilación progresiva o la preparación psicológica.

Pero como si este andamiaje tambaleante en que se mueve el anciano no fuera suficiente, hay que agregar a estos males las migraciones internas. Un alud de provincianos invade las grandes ciudades de la Costa, particularmente Lima, desde hace algunos años. El cinturón periférico que bordea Lima ha creado un nuevo tipo de familia, la multigeneracional, distinta de la patriarcal. En la ciudad misma, la influencia de estos migrantes con su cultura peculiar ha roto la paz de las zonas pobres dando lo que en otro trabajo he llamado el "Síndrome de desadaptación del anciano de las grandes ciudades". Muchos migrantes también sufren las consecuencias de este choque de culturas, y es entonces que algunos se desadaptan y tienen que regresar a su lugar de origen.

Del lado médico, en el terreno asistencial ya existen Unidades Geriátricas en los cuatro hospitales de las Fuerzas Armadas y en la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y consultorios externos en los Policlínicos Periféricos de la Seguridad Social. En el campo de la enseñanza, se dicta capítulos de Geriátrica en los estudios regulares de Medicina y cursos aislados de postgrado que no tienen todavía la extensión necesaria como para hacer especialistas. El Colegio Médico reconoce la especialidad de Geriátrica por la modalidad no escolarizada. En cuanto a publicaciones, éstas son escasas: algunas tesis de Bachiller en Medicina, como "El anciano desvalido en Lima" del Dr. Carlos Mendoza y "Unidad Geriátrica en un hospital general" del Dr. Ricardo Dante Murrieta, los libros "Tercera Edad" del Dr. Carlos Vivanco, "Introducción a la Geriátrica" y "Aproximación al mundo mental del anciano" del que habla y una revista, "Geronto", órgano oficial de la Sociedad de Gerontología y Geriátrica del Perú.

Unas pocas instituciones se ocupan de la vejez: INABIF (Instituto Nacional de Bienestar Familiar), Horizontes de la Tercera Edad, ANCIJE (Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de la Educación), la Fundación Peruana de Ayuda a la Tercera Edad.

Esta es, a grandes rasgos, la historia de la atención del anciano en el Perú.

BIBLIOGRAFIA

1. Salinas García, T.: Historia del Perú y del Mundo. Lima, s/f.
2. Guamán Poma de Ayala, F.: La Nueva Crónica y Buen Gobierno. Lima, 1956.
3. De Rivero y Ustariz, M.: Antigüedades Peruanas. Arequipa, 1958.
4. Porras Barrenechea, R.: El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala. Lima, 1948.
5. Vivanco Eguiluz, C.: Tercera Edad. Lima, 1982.
6. Lladó, M.: Los Ancianos y la Sociedad (En el libro "Gerontología y Geriátrica", del Colegio Médico del Perú). Lima, 1984.
7. Fustinoni, O. y Passanante, D.: La Tercera Edad. Buenos Aires, 1980.
8. Mendoza, C.: El Anciano desvalido en Lima (Tesis de Bachiller en Medicina). Lima, 1956.